

### RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

**Expediente:** CONTR 2025/459313

**Contrato:** OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN ALGECIRAS (CÁDIZ).

#### CONSULTA RECIBIDA:

**El adjudicatario se tiene que hacer cargo de algún tipo de tasa (ICIO, licencia de obra, replanteo, dirección de obra, etc)? En caso de ser así, ¿nos podría indicar el importe de cada una de ellas?**

#### RESPUESTA:

Atendiendo a lo indicado en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y ejecución del contrato de referencia, en su apartado 13.2, *Licencias, autorizaciones e impuestos*, la persona contratista quedará obligada a gestionar el otorgamiento de las licencias, impuestos, autorizaciones y requerimientos establecidos en las normas y ordenanzas municipales y de cualquier otro organismo público o privado que sean necesarios para el inicio, ejecución y entrega al uso o servicio de las obras, solicitando de la Administración los documentos que para ello sean necesarios, sin perjuicio de la actuación que a esta última le corresponda.

Su importe se determinará de conformidad con la normativa reguladora vigente en el momento de su liquidación.

Los trabajos de Dirección Facultativa de las Obras, esto es, de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra, Coordinación en materia de Seguridad y Salud y Certificación Final, constituyen objeto de un contrato de servicio suscrito entre esta administración y AV13 FRESNEDA ZAMORA ALGECIRAS UTE, por lo que no generarán gasto a la persona contratista.

Firmado en Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS

Rafael Cano Montes



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL CANO MONTES	13/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBHR9KKM9SYVT8HYYZUZFQBE	PÁG. 1/1	